



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 629 17

San Ramón de la Nueva Orán, 14 DIC 2017

Expediente N° SO-19.452/17.-

VISTO:

La Resolución N° SO-568/17 con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de INSTRUCTOR equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para el Área de Comprensión y Producción de Textos: Enfoque Psicopedagógico. Transversal a todas las carreras, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2018, de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección Académica de Sede Orán informa que se debe declarar desierto el presente llamado en virtud de no presentar postulantes interesados en el mismo.-

Que, asimismo solicita convocar un nuevo Llamado a inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo de INSTRUCTOR equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para el Área de Comprensión y Producción de Textos: Enfoque Psicopedagógico. Transversal a todas las carreras, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2018.-

Que, el presente llamado se encuadra en la Resolución N° 601/11 y res. N° 198/17 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que vale el presente llamado; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°. Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de INSTRUCTOR equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para el Área de Comprensión y Producción de Textos: Enfoque Psicopedagógico. Transversal a todas las carreras, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2018, de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado mediante Resolución N° SO-568/17.

ARTICULO 2°. Convocar un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de INSTRUCTOR equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para el Área de Comprensión y Producción de Textos: Enfoque Psicopedagógico. Transversal a todas las carreras, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2018, de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

PERIODO DE DESIGNACION: Desde el 22 de enero de 2018 y por el término de dos (2) meses.-

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- Eje 1.- La elección de ser estudiante universitario.
- Eje 2.- La Universidad como carrera de Aprendizaje y Formación.
- Eje 3.- El desafío de la Motivación.-





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.452/17.-

ARTICULO 3º: Establecer que el docente designado deberá reunir las siguientes condiciones:

- Tener menos de setenta (70) años de edad al 1º de marzo del año que se sustancie la Evaluación de Antecedentes.
- Ser docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta (no excluyente).
- Tener título Universitario o formación disciplinar o experiencia docente en el área motivo del llamado.-
- Conocer la problemática del ingreso de la Sede Orán.
- Conocer la propuesta de Articulación e Ingreso 2017 .CPriUn 2017, y la propuesta de implementación CPriUn 2018 para la Sede Orán.
- Presentar un Plan de Trabajo del Área de competencia a aplicarse en el CPriUn 2018, según contenidos mínimos.
- Tener capacidad para articular con las otras áreas del CPriUn 2018.
- Tener disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto CPriUn 2018 de Sede Orán.

ARTÍCULO 4º- Establecer el siguiente Tribunal Evaluador que entenderá el presente llamado, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

TRIBUNAL EVALUADOR:

- Enf. Elvira Rearte
- Lic. Nadia Miguez
- Esp. Juan Torres
- Lic. Lilian Luza (suplente)
- Lic. Paola Isaac (suplente)
- Ing. Rubén Maza (suplente)

ARTICULO 5º- Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizaran en Alvarado N° 751, Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.


- Publicidad: 15, 18 y 19 de diciembre de 2017.
- Periodo de Inscripción: 20 y 21 de diciembre de 2017 en el horario de 8:00 a 12:00.-
- Evaluación de Antecedentes: 22 de diciembre de 2017 a horas 18:00.

ARTICULO 6º. Determinar que el docente designado deberá cumplir veinte (20) horas semanales, distribuida de acuerdo a las necesidades del proyecto, Resolución N° CS-611/11 y se encuadrará en lo dispuesto por Resolución N° CS-198/17.

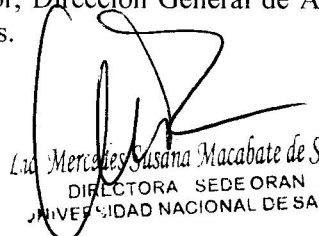
ARTICULO 7º. Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución N° 479/17 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTICULO 8º. Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaria Académica, Secretaría de Sede, Tribunal Evaluador, Dirección General de Administración de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA